UNIÓN DE RUGBY DE TUCUMÁN

ANEXO BOLETIN Nº 12 — REUNION: 22-04-2026

CONSEJEROS PRESENTES: Budeguer Javier, Acuña Eugenio, Gray Luis, Gomez Paravan Ezequiel, Marti Coll Carlos, Arias Carlos, Caillou Federico, Meschwitz Guillermo, Serra Edgardo, Cerrutti Lucas, Torres Jorge

CONSEJEROS AUSENTES EN COMISION: Cirnigliaro Francisco, Lazarte Pablo

TORNEO ANUAL JUVENIL 2026

REGLAMENTO TORNEO ANUAL JUVENIL, M15, M16, M17, M19

Artículo 1º: *El Torneo Anual 2026 se regirá por las disposiciones del presente reglamento y, en todo lo no previsto, por el* ***Reglamento General de Competencias de la Unión Argentina de Rugby, edición 2025*** *en todo aquello no contemplado en las siguientes normas.*

Artículo 2º: Participarán todos los Clubes, con sus respectivas divisiones, M15, M16, M17, y M19, en campeonato y reserva, pertenecientes a la Unión de Rugby de Tucumán.

Artículo 3°*:*

De los puntajes

En el torneo se adjudicará el siguiente puntaje:

- **4 (cuatro) puntos por partido ganado**
- 2 (dos) puntos por partido empatado
- *1(un) punto por Bonus ofensivo: 4 tries o más.*
- *1 (un) punto* ***Bonus por Juego leal****: equipo que no registre tarjeta roja o que no supere las TRES amarillas*
- *1 (uno) al equipo que pierda por una diferencia de siete tantos o menos*
- 6 *(puntos)al oponente del equipo que no se presente a jugar (resultado 21 a 0, se computa 4 try)*

Máximo puntaje del equipo ganador: 6 puntos

4 por ganar + 1 por hacer 4 try + 1 por juego leal (sin rojas, - de 3 amarillas)

Máximo puntaje al perdedor: 3 puntos

0 por ganar + 1 por hacer 4 try + 1 por perder por siete tantos o menos + 1 por juego leal

Artículo 4º*: El torneo Anual, consta de dos fases, Clasificación y Definición.*

4.1. Se disputará una primera fase Clasificación, bajo el sistema de todos contra todos, conforme al fixture establecido en el Anexo I.

4.2. Finalizada la primera fase, y en función de la tabla de posiciones resultante, se disputará una segunda fase, Definición, la cual se organizará conforme al siguiente criterio:

4.2.1 Todas las categorías se disputarán bajo un sistema dividido en Copa Oro, Copa Plata y Copa Bronce, de conformidad con la cantidad de equipos participantes en cada división, tanto en campeonato como en reserva.

4.2.2 La Copa Oro estará integrada por los (4) cuatro equipos mejor ubicados en la fase clasificatoria, quienes disputarán el título de la categoría mediante un sistema de competencia modalidad todos contra todos (a una o dos ruedas, dependiendo de la disponibilidad de fechas), contemplando un partido definitorio (final).

4.2.3 La Copa Plata estará conformada por los equipos ubicados desde la posición 5° hasta los últimos ubicados en la tabla de la clasificación, La definición podrá consistir en partidos únicos, cruces específicos o sistemas adaptados, dependiendo de la cantidad de equipos participantes en cada uno de los torneos, debiendo contemplar, cuando corresponda, una instancia final.

4.2.4 La Copa Bronce estará integrada por los equipos ubicados en las posiciones inferiores o por aquellos que no accedan a las instancias finales de la Copa Plata. Su formato podrá consistir en partidos únicos, cruces específicos o sistemas adaptados, debiendo contemplar, cuando corresponda, una instancia final.

4.2.5 En todas las copas y divisiones, las finales serán programadas por el Honorable Consejo Directivo de la URT, quien además determinará oportunamente la sede, fecha y horario de disputa, conforme a razones organizativas, deportivas y/o con fines comerciales o de difusión.

Ver Anexo III

Artículo 5°:

De los empates en fase clasificatoria.

En caso de empate en el primer, segundo, tercer, cuarto, quinto y sexto puesto y sucesivas ubicaciones, en la fase clasificatoria, se desempatará de la siguiente manera: aplicando en forma sucesiva y excluyente las siguientes normas:

a) En caso de empate de puntos entre dos equipos, se toma en cuenta el partido disputado entre ellos.

b) En caso de empate de puntos entre varios equipos, se armarán tablas de posiciones de los partidos entre los equipos empatados, de acuerdo con cada inciso excluyéndose a los que se clasifiquen, participando los otros en la opción siguiente:

1. El que tenga mayor puntaje sumado todos los partidos disputados entre ellos. Se entiende por puntaje la suma de los puntos obtenidos por partidos ganados, empatados, perdidos y los bonus en la rueda donde se produjo el empate

2. El que haya sumado mayor cantidad de tries a favor, sumado todos los partidos disputados entre ellos en la rueda

donde se produjo el empate

3. El que tenga mayor diferencia entre tantos a favor y en contra, sumado todos los partidos disputados entre ellos en la rueda donde se produjo el empate

4. El que tenga mayor cantidad de tantos a favor, sumado todos los partidos disputados entre ellos en la rueda donde se produjo el empate

5.

6. El que tenga menor cantidad de tantos en contra, sumado todos los partidos disputados entre ellos en la rueda donde se produjo el empate

7. El que tenga la mayor cantidad de partidos ganados en la rueda donde se produjo el empate

8. El que tenga la menor cantidad de partidos perdidos en la rueda donde se produjo el empate

9. El que tenga menor cantidad de expulsados durante el Torneo en la rueda donde se produjo el empate

10. El que tenga menos cantidad de amonestaciones durante el Torneo en la rueda donde se produjo el empate. -

11. Si, a pesar de la aplicación de todos los sistemas anteriormente previstos subsistiera el empate, se realizará un sorteo que se llevará a cabo por la Comisión de Competencias, en sede natural el primer día hábil posterior al partido

Articulo 6°:

De los empates en la fase de definiciones

Si al finalizar el partido en fase definitoria (play off, semi finales, y definición de puestos) los equipos estuvieran empatados, se declarará ganador al equipo que en el siguiente orden y sucesivamente, en ese partido:

1. Hubiera marcado más tries,

2. Hubiera convertido más drops,

3. Hubiera tenido menos tarjetas rojas,

4. Hubiera tenido menos tarjetas amarillas

5. Hubiera anotado el primer Try

6. Hubiera anotado el primer drop

7. Hubiere anotado el primer Penal

De persistir el empate el referee realizará un sorteo en presencia de los capitanes.

De los empates en la Final y solo para el partido por el 1 y 2 puesto:

En el caso del partido de la final del Torneo, si al finalizar el tiempo reglamentario, ambos equipos terminan empatados se proclamará campeones a ambos finalistas.

Artículo 7º:

LOS ÁRBITROS

Serán propuestos por la Comisión de Árbitros de la URT y designados por el HCD de la URT.

• Inasistencia:

1° Falta: Llamado de Atención al Club y al Árbitro

2°Falta: Multa Equivalente al viático correspondiente al campeonato, el club al cual representa el árbitro deberá hacerse cargo del mismo

3°Falta: Inhabilitación a dirigir 1 mes (30 días)

4° Falta: Desafectación del Panel de Árbitros. Los clubes deberán buscar un reemplazante del mismo o aspirante

• Cumplimiento de Horario:

el Árbitro deberá presentarse 30 minutos antes del partido designado, para realizar la charla previa con los capitanes de los equipos.

• Vestimenta:

El Referee deberá usar la indumentaria vigente al 2026 propuesta por el Honorable Consejo y la Comisión de Árbitros de la URT, respetando los sponsors. Antes, durante y finalizado el partido

• Campo de Juego:

El Referee deberá controlar que el campo de juego esté en óptimas condiciones para desarrollarse el partido, además de la debida colocación de los banderines y la mesa de control. Las personas autorizadas para estar dentro del campo de juego son: un médico, un kinesiólogo, un ayudante para Tee y dos asistentes para hidratación

El árbitro no deberá empezar el partido sin la presencia y firma de la planilla del médico.

El árbitro no deberá empezar el partido hasta tanto los entrenadores y jugadores suplentes se encuentren detrás de los ingoals. En caso de que este requisito no se cumpla durante el partido el árbitro deberá realizar tanto llamados de atención

como los crea necesario, hasta tanto considere tomar una medida correctiva que crea necesario para que los entrenadores permanezcan detrás del ingoal, y garantizar el normal desarrollo del encuentro.

El árbitro deberá solicitar a los encargados que constituyan la mesa de control, previamente al inicio del partido, que cada club proporcione un lineman por equipo, ***el cual deberá ser una persona mayor de edad*** *y que no sea un jugador de la división en disputa, preferentemente con conocimiento de las reglas de juego, para que lo acompañe durante todo el partido, el cual deberá proveérsele de un banderín, salvo que la URT programe los partidos con uno o dos lineman oficial designado.*

Artículo 8º: El mánager o entrenador del equipo local deberá entregar al árbitro en todos los partidos, antes de comenzar los mismos, las fichas impresas con los nombres y apellidos completos de todos los jugadores de ambos equipos que se encuentren presentes listos para jugar, del profesional médico, escrito con tinta o bolígrafo en forma legible y debidamente firmada por ambos capitanes y encargados de equipo cuando fuera obligatorio. – Una vez terminado el juego, el árbitro solicitara las fichas confeccionadas en la Mesa de Control por los veedores de los dos equipos.

Artículo 9º: Clubes con dos equipos en una misma división, Campeonato y Reserva.

Cuando un club tenga más de un equipo en la misma división (categoría), jugando diferentes torneos (campeonato, o reserva), podrá intercambiar sus jugadores entre ambos equipos, inclusive en la misma fecha, siempre y cuando no exceda la cantidad de minutos que está previsto para juveniles, en concordancia con recomendaciones de, el bienestar del jugador de World Rugby, y los artículos 41 y 42 del reglamento general de la UAR, donde dice: ningún jugador podrá ingresar de titular en dos partidos continuados de tiempo completo, ni superar los 80 en un lapso de 42 hs entre partidos.

Artículo 10° – Participación y Cruces de Jugadores en Bloques de Competencia

1. La competencia juvenil se organizará en dos bloques: Campeonato y Reserva.
2. Los clubes que inscriban equipos en la competencia deberán registrarlos bajo las denominaciones Bloque A y/o Bloque B, según corresponda, presentando una lista de buena fe de hasta treinta y cinco (35) jugadores por cada equipo de Campeonato.
 Dichas listas deberán enviarse por correo electrónico a la Unión de Rugby de Tucumán, dirigidas a la Comisión de Competencia, a la casilla secretaria@urtuc.com.ar, hasta el día martes 28 de abril de 2026 y, en todos los casos, antes del inicio del primer partido del Campeonato.secretaria@urtuc.com.ar
 Una vez presentadas, las nóminas permanecerán fijas hasta la finalización del torneo, salvo respecto de aquellos jugadores que, al momento del inicio del campeonato, no hayan sido fichados ni hayan disputado partido alguno, quienes podrán ser incorporados a la lista de buena fe de algún bloque, previa autorización de la URT.
3. Los clubes que inscriban dos (2) equipos en el Bloque Campeonato deberán contar obligatoriamente con al menos un (1) equipo en el Bloque Reserva. En caso de producirse la baja de dicho equipo de Reserva durante el desarrollo del torneo, por cualquier motivo, se dispondrá el descenso automático del equipo que se encuentre compitiendo en el Bloque Campeonato, el cual pasará a integrar el Bloque Reserva, continuando con la programación del equipo dado de baja.
4. Como regla general, no está permitido el cruce de jugadores entre los equipos A y B, tanto en el Bloque Campeonato como en el Bloque Reserva, debiendo respetarse en todos los casos la correspondencia entre bloques, salvo las excepciones expresamente previstas en el presente artículo.
5. La programación de los partidos correspondientes a ambos bloques deberá realizarse el mismo día y horario, salvo que el Honorable Consejo Directivo (HCD) o la Comisión de Competencia dispongan lo contrario.
 A los fines de la participación en el Bloque Reserva, los jugadores del Campeonato A solo podrán participar en Reserva A, y los del Campeonato B únicamente en Reserva B, aplicándose el mismo criterio en sentido inverso.
 En caso de que un club cuente con una o más divisiones de Reserva, deberá indicar expresamente su correspondencia con el Bloque A o el Bloque B.
6. **Caso: dos (2) equipos en Campeonato y un (1) equipo en Reserva.**
 En este supuesto, no estará permitido el cruce de jugadores entre los equipos de Campeonato A y B. El equipo de Reserva deberá ser vinculado a uno de los bloques (A o B), conforme lo declare el club al momento de la presentación de listas.
 En consecuencia, únicamente los jugadores del equipo de Campeonato correspondiente podrán participar en dicho equipo de Reserva, quedando expresamente prohibida la participación de jugadores del otro equipo de Campeonato.
7. **Caso excepcional: un (1) equipo en Campeonato y dos (2) equipos en Reserva.**
 En este supuesto, el club deberá presentar una lista de buena fe de como mínimo dieciocho (18) jugadores exclusivamente para la división Campeonato.

Los restantes jugadores podrán ser utilizados indistintamente entre los equipos Reserva A y Reserva B, pudiendo asimismo ser convocados al equipo de Campeonato, sin restricción de cruce entre dichos tres equipos, siempre que se encuentren debidamente registrados conforme al presente artículo.

8. Los equipos de la división Reserva que no cuenten, al momento del inicio del encuentro, con un mínimo de tres (3) jugadores aptos para desempeñarse en la primera línea, no podrán disputar el partido oficial por los puntos en juego. En tal supuesto, el encuentro deberá desarrollarse igualmente bajo modalidad Scrum fase 1 (m14), "tensión isométrica con hookeo obligatorio" (sin oposición), priorizando en todo momento la seguridad de los jugadores.
9. Cumplida efectivamente la disputa de dicho encuentro amistoso, los puntos en juego serán adjudicados al equipo rival, conforme la reglamentación vigente. En caso de no disputarse el partido, no corresponderá adjudicación de puntos a ninguno de los equipos.
10. **Cualquier infracción a lo dispuesto en el presente artículo será sancionada conforme al Reglamento Disciplinario y de Competencias vigente, pudiendo aplicarse:**
 - **10.1. Quita de puntos al equipo infractor.**
 - **10.2. Sanciones al entrenador, mánager y capitán, incluyendo la posible pérdida de la condición de local.**

Artículo 11º:

Cuando en una misma cancha y en una misma jornada se disputen dos o más partidos, el primero deberá darse por terminado indefectiblemente a la hora programada para iniciar el segundo, y éste a la hora programada para iniciar el tercero, y así sucesivamente, aunque no se haya cumplido el tiempo reglamentario, salvo que el partido siguiente no esté en condiciones de iniciarse.- El árbitro del partido siguiente está facultado para notificar al del anterior sobre esta circunstancia, siendo obligación de éste hacer cumplir lo dispuesto en el presente artículo.- El árbitro del partido interrumpido deberá informar a la Unión sobre la causa de la demora.

El tanteador del partido al momento de la interrupción será considerado como resultado definitivo.

Artículo 12º:

Previsión de accidentes. Los clubes locales deberán disponer, necesariamente, de medidas de previsión indispensables para atender rápidamente casos de indisposiciones, lesiones, etc., a cuyo efecto deberán contar con médico, en forma obligatoria, camilla, cuello y servicio para el traslado de eventuales accidentados, botiquín de primeros auxilios en el campo de juego y todo otro recaudo a que hubiera lugar. Ante la ausencia del médico en la cancha no se podrá iniciar ni continuar el partido. Es total responsabilidad del Club local el cumplimiento de este requisito, perdiendo los puntos en caso de no cumplirlo.

En la ficha de los partidos, deberá figurar el sello del profesional médico, cuando la misma sea entregada al árbitro por el manager o entrenador del equipo local. En la ficha mencionada deberá anotar los datos del o los jugadores lesionados, el diagnóstico presuntivo de la lesión y el momento del partido en que se produjo. Deberá ser trascripto en la ficha en forma legible, inmediatamente de terminado el partido

Se recuerda la obligatoriedad del uso del protector bucal, y del uso correcto de protectores como casco y hombreras.

En los casos que se disputen partidos simultáneos y las canchas no sean colindantes deberá haber un médico por canchas o personal habilitado (certificado) para la tarea.

Artículo 13º:

La identificación de los jugadores se realizará con el DNI, (aplicación Mi Argentina, o fotocopia del original también son válidas). Este será el único documento válido para jugar. El mismo deberá ser presentado en la mesa de Control ante los Veedores, uno por cada Club si fuera requerido. Ante la imposibilidad de identificación de algún jugador, éste no podrá jugar. Si la cantidad de jugadores sin poder identificarse es tal que el equipo no complete el número necesario para realizar el partido este equipo perderá los puntos, adjudicándolos al equipo oponente

Los Veedores a su vez, constituirán la "Mesa de Control".

Artículo 14º

La constitución de la MESA DE CONTROL ES OBLIGATORIA, el árbitro no dará comienzo al partido si no hay un veedor de cada club, los cuales llevarán las fichas del mismo. En caso de que por demora del club local no se procediera a la constitución de dicha mesa de control, con una tolerancia máxima de 15 minutos, el árbitro podrá dar por concluido el partido otorgándose los puntos al equipo visitante como en el supuesto de partido por no

presentación de rival. Si la demora es generada por el equipo visitante, se le descontarán los puntos correspondientes por disciplina (1 punto). –

Artículo 15º:

Cualquier cuestión que se suscite durante la realización del Torneo, no prevista o no contemplada por el presente Reglamento, será resuelta en los términos del Reglamento General de Competencias de la URT, o por el Consejo de la URT.

Artículo 16º

Antes del comienzo de los Torneos del año 2026, la U.R.T. fijará la cuota de inscripción anual y su forma o plazo de pago, que deberá abonar cada jugador. - La cuota que corresponda a la cobertura médica que organiza la U.R.T., también, deberá ser abonada por cada jugador, siendo responsabilidad exclusiva del Club al que pertenece el jugador.

Artículo 17º

Modificación de Fecha, Horario o Cancha

No se permitirá la modificación de la fecha, el horario o la cancha de un partido sin la autorización previa de la Unión de Rugby de Tucumán.

Cualquier solicitud de cambio deberá:

- ***Ser presentada por escrito,***
- ***Contar con la conformidad expresa del equipo rival, y***
- ***Realizarse con un mínimo de 6 días de anticipación a la fecha original del partido.***

Una vez aprobada la modificación, deberá ser comunicada a la Comisión de Árbitros.

Solo se autorizarán excepciones fuera de lo estipulado en casos debidamente justificados, a criterio de la Unión.

Artículo 18º

En caso de que un partido no se jugare por un motivo cualquiera, el club local deberá poner el hecho en conocimiento de la Unión, indefectiblemente el primer día hábil siguiente a la programación.

Artículo 19º

En la categoría campeonato, será eliminado del torneo todo equipo que deje de presentarse dos veces seguidas o tres alternadas a los partidos que deba disputar, considerándosele perdidos por no presentarse. El eventual contrincante se adjudicará los puntos.

En la categoría reserva, esta disposición no rige para la eliminación del torneo, en consecuencia la no presentación de un equipo en reserva solo producirá la adjudicación de los puntos al eventual contrincante

Artículo 20º

No obstante, lo dispuesto en el Artículo anterior, podrá ser igualmente eliminado del Campeonato todo equipo que deje de presentarse a un solo partido, si lo hace sin dar previo aviso al árbitro y al Club adversario. - En este caso el capitán del equipo que no se presente, se hará pasible de suspensión. Este artículo no se aplicará si concurren algunos jugadores, pero no se logra completar el equipo.

Artículo 21º

Los árbitros deben observar con estrictez que los Clubes den cumplimiento a los artículos del reglamento de juego en lo que se refiere a la marcación de cancha, colocación de banderas, colchonetas en los postes, que las pelotas sean reglamentarias, debiendo ser provistas por el Club que actúe como local

Artículo 22º

En caso de no concurrir el árbitro designado para un determinado partido, dicho partido deberá jugarse indefectiblemente bajo el control de otro árbitro de su misma categoría que, hallándose en el momento en el Club, aceptará dirigir el encuentro. En caso de haber más de un árbitro oficial dispuesto a hacerse cargo del encuentro, lo hará el que elija el capitán local.- El capitán que no acatare esta disposición será responsable con las consiguientes medidas disciplinarias y se dará el partido por perdido a su club.- No hallándose ningún árbitro presente, también podría realizarse el partido bajo el control de un aficionado, aceptado de mutuo acuerdo por ambos capitanes, debiendo éstos dejar constancia de su conformidad en la ficha previamente a la iniciación del partido.

El equipo local tiene la obligación de proveer silbato en caso de ausencia del árbitro oficial.

Artículo 23º

Si el árbitro se lesiona durante el partido, y no puede seguir dirigiendo, deberá designar un reemplazante, dándosele preferencia a un árbitro oficial que se encontrare por cualquier circunstancia en el lugar de disputa del encuentro. - Si ello no fuera posible se aplicarán las reglas previstas para cuando falta el árbitro oficial.

Artículo 24º

Salvo los casos que la Unión considere usar otra vía, todas las informaciones y comunicaciones a los Clubes, dirigentes y jugadores relacionadas con la programación, desarrollo de los campeonatos o torneos oficiales, sanciones o rehabilitaciones, se considerarán suficientemente notificadas por su sola inclusión en el Boletín Informativo de la Unión que se distribuirá en forma semanal.

Artículo 25º Inclusión de Primeras Líneas

1. El equipo que no disponga, al momento del inicio del encuentro, de tres (3) jugadores aptos y debidamente acreditados para desempeñarse en la primera línea, perderá los puntos en disputa, los cuales serán adjudicados al equipo rival conforme al sistema de puntuación vigente.

No obstante, el partido deberá disputarse igualmente, aplicándose la modalidad de scrum sin oposición en Fase 1 (tensión isométrica con hookeo obligatorio), priorizando en todo momento la seguridad de los jugadores. Dicho encuentro no será considerado no presentación.

En caso de que el equipo infractor resultare ganador en el resultado deportivo, mantendrá cero (0) puntos, correspondiendo seis (6) puntos a su oponente.

***Excepción para División Reserva**: Cuando un equipo no disponga de sustitutos de primeras líneas aptas en esta división, podrá jugar solo con los 3 primeras líneas y disponer de todos los cambios disponibles en la ficha electrónica , y en caso de lesión de un primera línea, el encuentro podrá disputarse bajo la modalidad indicada precedentemente.*

*A los fines de la adjudicación de puntos, quedará condicionada a lo dispuesto en el presente artículo **(clausula adicional)** y en las normas específicas del torneo.*

Cuando se adopte la modalidad de Scrum Fase 1, quedará expresamente prohibido que el número ocho (8) se desprenda del scrum cuando éste se desarrolle a cinco (5) metros del in-goal.

***Cláusula adicional** – Disponibilidad de primeras líneas en el club:*

Se considerará que un club dispone de primeras líneas suficientes cuando, en su División Campeonato, incluya en la tarjeta de partido al menos seis (6) jugadores acreditados como primeras líneas y utilice los cambios reglamentarios correspondientes durante el encuentro.

Verificada esta situación, la falta de primeras líneas en la División Reserva no será considerada justificada, aun cuando dichos jugadores hubieran sido afectados a la División Campeonato. En consecuencia, si la División Reserva disputare el encuentro sin primeras líneas aptas, perderá los puntos en juego, independientemente del resultado deportivo.

2. Cuando ambos equipos hubieren iniciado el encuentro con primeras líneas aptas y, durante el desarrollo del partido, una primera línea debiera abandonar el campo de juego por lesión o juego desleal y no existiera reemplazo disponible, el encuentro continuará disputándose por los puntos, aplicándose desde ese momento la modalidad de scrum sin oposición en Fase 1 (tensión isométrica con hookeo obligatorio).

En tal caso, no podrá reemplazarse al jugador saliente ni efectuarse nuevas sustituciones de primeras y segundas líneas.

Artículo 26º Cantidad de jugadores en la ficha y tiempos de juegos

Se podrán cargar hasta veinticinco (25) jugadores por equipo en la ficha electrónica. Será obligación del club local informar el lugar habilitado para la carga de la misma.

Deberán identificarse expresamente los jugadores que se desempeñen como primeras líneas titulares y sustitutos.

Cuando un equipo no cuente con la cantidad mínima de primeras líneas habilitadas para completar el banco de suplentes, podrá igualmente disputar el encuentro y la totalidad de los puntos en juego, siempre que reúna las condiciones mínimas para su inicio, pero no tendrá derecho a realizar cambios o sustituciones de primeras líneas no acreditadas.

A continuación, se establece la relación entre cantidad de jugadores incluidos en ficha y primeras líneas disponibles:

Tamaño de la Ficha de Partido	Cantidad de Primeras Líneas en Ficha	Debe poder reemplazar la primera vez que se lo solicite
15 o más	**3**	**Ningún sustituto**
16, 17 o 18	**4**	**Pilar o Hooker**
19, 20, 21 o 22	**5**	**Un Pilar y el Hooker**
23 a 25	**6**	**Pilar Izquierdo, Pilar Derecho y Hooker**

Un partido de la Zona Campeonato podrá comenzar con un mínimo de doce (12) jugadores por equipo, siempre que entre ellos se encuentren tres (3) primeras líneas aptas para disputar scrum con oposición. El equipo adversario deberá adecuar su cantidad de jugadores en cancha conforme al criterio de espejo establecido por la reglamentación juvenil de World Rugby.
Si durante el encuentro un equipo no pudiere mantener el mínimo reglamentario de doce (12) jugadores por lesión, expulsión o cualquier otra causa no reemplazable, perderá el partido, adjudicándose al rival el máximo puntaje previsto reglamentariamente.
Disposición especial para División Reserva:
En caso de no completar quince (15) jugadores, un equipo podrá iniciar con hasta doce (12) jugadores, aun cuando no contare con tres primeras líneas acreditadas. El equipo adversario deberá igualar la cantidad de jugadores para preservar la equidad deportiva.
En tal supuesto, los scrums se disputarán bajo la modalidad de Scrum Fase 1, sin oposición (tensión isométrica con hookeo obligatorio), quedando facultado el árbitro para reducir los tiempos de juego en resguardo de la integridad física de los participantes.
La presente disposición deberá interpretarse en concordancia con lo establecido en el Artículo 25º, apartado Excepción para División Reserva, y con la Cláusula Adicional – Disponibilidad de Primeras Líneas en el Club, resultando dichas normas de aplicación para determinar la validez de la disputa y la adjudicación de los puntos en juego.
La cantidad máxima de cambios permitidos será de diez (10) por partido.
Si un jugador sufriere lesión durante la entrada en calor y no pudiere ser reemplazado en el sistema BD.UAR, deberá asentarse manualmente en ficha el nombre, apellido y DNI del jugador ingresante, así como la lesión producida, con aprobación previa del árbitro antes del inicio del encuentro. Una vez iniciado el partido, todo suplente lesionado no podrá ser reemplazado por otro jugador.
Los partidos se dividirán en dos tiempos de 35 minutos cada uno, para la división campeonato y dos tiempos de 25 minutos cada uno, la división reserva, atendiendo la posibilidad de aquellos que jugaron en reserva podrán ser suplentes en la división campeonato de su mismo club.

Artículo 27° – Sanciones
*Aclaración: en las divisiones **Reserva**, se modifican los tiempos de sanción vinculados a las tarjetas.*
*En caso de **Tarjeta Amarilla**, el jugador sancionado deberá permanecer fuera del campo de juego por un período de **cinco (5) minutos.***
*En caso de **Tarjeta Roja de 20 minutos**, el jugador expulsado no podrá reingresar al campo de juego. Su reemplazo podrá ingresar transcurridos **quince (15) minutos desde la sanción**, modificándose el tiempo originalmente previsto de veinte (20) minutos.*

Artículo 28º: Si un jugador se incorpora en una división superior a la de su edad, dicha decisión queda a consideración del club, en caso de ser aceptada deberá comunicar a la URT mediante firmada por los padres autorizando al mismo.

Anexo I

ACREDITACIÓN DE PRIMERAS LÍNEAS

Artículo Primero: Los jugadores de todos los equipos que compiten oficialmente en el País, de cualquier división competitiva, y de todos los Clubes, que deseen hacerlo en la primera línea deben estar inscriptos en la Base de Datos UAR (BDUar) indicando como puesto o puestos alternativos si es pilar derecho, pilar izquierdo o hooker.

Se entiende que "compiten oficialmente" aquellos que participan en partidos oficiales autorizados por la unión provincial, sean por campeonatos, puntuables o no, o partidos de carácter amistoso.

Se entiende por "división competitiva" las que van de M15 a Mayores y aquellas que, aun siendo de edades menores, juegan con Reglamento World Rugby y disputan la posesión de pelota en el scrum.

Artículo Segundo: Los jugadores inscriptos como primera línea, deberán realizar y aprobar el Curso UAR denominado Acreditación de Primeras Líneas (APL), para estar habilitados a jugar en esas posiciones.

Artículo Tercero: Ningún jugador podrá jugar en ninguna de las posiciones de la primera línea si no está acreditado para ello y es responsabilidad del club que lo incluya verificar el cumplimiento de esta norma.

Artículo Cuarto: Ningún jugador podrá jugar como primera línea si no está acreditado como tal. Un jugador está acreditado cuando ha sido registrado en la BD. Uar indicando que ha aprobado el APL, consignando el número de documento con el que está inscripto en BD.UAR.

Artículo Quinto: El APL se realiza con la modalidad "on line" en campus.uar.com.ar

Artículo Sexto: Aun cuando un jugador esté acreditado como primera línea, el réferi en cualquier momento del partido puede solicitar el cambio de un jugador en esa posición o, en caso de que no sea posible, determinar que se juegue con scrum sin disputa y/o empuje, si considera que tal jugador no tiene la suficiente idoneidad para desempeñarse en esa posición o es riesgoso para él u otro jugador.

Anexo II

CONMOCIÓN CEREBRAL

En línea a adoptar las guías de World Rugby, esta Unión incluye dentro de la reglamentación de la obligación para los Médicos Responsables designados por clubes participantes y que se encuentren en la tarjeta oficial del partido, de retirar del campo de juego a cualquier jugador del que se presuma haya sufrido una conmoción cerebral.

La conmoción cerebral es una lesión cerebral.

- Todas las conmociones cerebrales son graves.
- Las conmociones cerebrales pueden ocurrir sin pérdida del conocimiento.
- Todos los deportistas que después de una lesión en la cabeza tengan algún síntoma deben ser retirados del partido o entrenamiento y no deben retornar a la actividad hasta que todos los síntomas hayan desaparecido.
- Específicamente, el retorno al juego el mismo día de la conmoción cerebral está prohibido.
- Identifique y retire para ayudar a impedir agravamiento de lesiones e inclusive la muerte.
- La conmoción cerebral puede ser fatal.
- La recuperación de la mayoría de las conmociones cerebrales se produce con reposo físico y mental.

La conmoción cerebral es una lesión traumática en el cerebro resultante en una alteración de la función cerebral. La conmoción cerebral tiene muchos síntomas, siendo los más comunes el dolor de cabeza, mareo, desórdenes de memoria o problemas de equilibrio.

La pérdida del conocimiento, después de haber sido noqueado, ocurre en menos del10% de las conmociones cerebrales. La pérdida del conocimiento no es un requerimiento para diagnosticar una conmoción cerebral.

La conmoción cerebral puede ser causada por un golpe directo en la cabeza, pero también puede ocurrir cuando se golpee otras partes del cuerpo y esto resulte en un rápido movimiento de la cabeza, por ejemplo, lesiones de tipo latigazo cervical.

Si alguno de los signos o síntomas que siguen están presentes después de un traumatismo que implique un impacto en la cabeza o cuello, se debe sospechar que el jugador tiene una conmoción cerebral y se lo debe retirar inmediatamente del partido o del entrenamiento.

La presencia de uno o más de los signos y síntomas que siguen pueden sugerir una conmoción cerebral:

- Dolor de cabeza
- Mareos
- Obnubilación mental, confusión, o sensación de ralentización
- Problemas visuales
- Nauseas o vómitos
- Fatiga
- Somnolencia /sensación de “estar en la niebla”, dificultad para concentrarse
- “Presión en la cabeza”
- Sensibilidad a la luz o al ruido

La falta de contestación correcta de cualquiera de estas preguntas puede sugerir una conmoción cerebral:

- “¿En qué cancha estamos hoy?”
- “¿En qué tiempo del partido estamos ahora?”
- “¿Quién fue el último en marcar puntos en este partido?”
- “¿Contra qué equipo jugaron la semana pasada/el último partido?”
- “¿Ganaron el último partido?”

Asimismo, se recomienda a entrenadores, managers y jugadores leer el documento: http://playerwelfare.worldrugby.org/?documentid=133

Y a los profesionales médicos de cada club realizar el curso online en: http://playerwelfare.worldrugby.org/?documentid=module&module=22

ANEXO III – FORMATO DETALLADO POR COPA

1. Copa Oro (todas las categorías)

1.1. **Clasificación:**
Participarán los equipos ubicados en las posiciones 1.ª a 4.ª de la tabla general de la primera rueda.

1.2. **Sistema de competencia:**
Se disputará bajo la modalidad de todos contra todos a ida y vuelta.

1.3. **Instancia final:**
Finalizada la fase regular, los equipos ubicados en 1.° y 2.° lugar disputarán una final para consagrar al campeón.

1.4. **Cantidad de fechas:**
El total de la competencia será de siete (7) fechas.

1.5. **Definición de posiciones:**
• Campeón Copa Oro: ganador de la final.
• Subcampeón Copa Oro: perdedor de la final.
• 3.° y 4.° puesto: se determinarán según la tabla general de la zona.

2. Copa Plata

Se conformará con los equipos no clasificados a la Copa Oro, y su formato dependerá de la cantidad de equipos participantes.

2.1. Zona de 6 equipos (M15 y M16 Campeonato)

a) **Fase regular:**
Sistema todos contra todos a una sola rueda.

b) **Semifinales:**
1.° vs 4.° y 2.° vs 3.°.

c) **Finales:**
• Final Plata: disputada por los ganadores de las semifinales.
• Final Bronce: disputada por los perdedores de las semifinales.

d) **Definición de posiciones:**
• Campeón Plata.
• Subcampeón Plata.
• Campeón Bronce.
• Subcampeón Bronce.
• Las restantes posiciones (incluyendo 9.° y 10.° puesto) se definirán conforme a la tabla general.

2.2. Zona de 5 equipos (M16 Reserva y M17)

a) **Fase regular:**
Sistema todos contra todos a una sola rueda.

b) **Semifinales:**
1.° vs 4.° y 2.° vs 3.°.

c) **Finales:**
• Final Plata: disputada por los ganadores de las semifinales.
• Final Bronce: disputada por los perdedores de las semifinales.

d) **Definición de posiciones:**
• El 5.° puesto se determinará según la tabla de la fase regular.

3. Copa Bronce

3.1. La Copa Bronce estará integrada según la conformación de la Copa Plata y los resultados de sus instancias eliminatorias.

3.2. **Sistema de definición:**
• En zonas de 6 equipos: disputada por los perdedores de semifinales.

• En zonas de 5 equipos: disputada por los perdedores de semifinales.
• En zonas de 4 equipos: podrá disputarse, de manera opcional, un partido entre el 3.° y 4.° puesto.

4. Ejemplo de aplicación – M15 Campeonato

4.1. **Clasificación a copas:**
• 1.° al 4.° puesto: clasifican a Copa Oro.
• 5.° al 10.° puesto: clasifican a Copa Plata/Bronce.

4. Categoría M19 – Campeonato y Reserva

4.1. **Copa Oro:**
• Clasificados: 1.° al 4.° puesto.
• Sistema: todos contra todos a ida y vuelta, con final.

4.2. **Copa Plata:**
• Clasificados: 5.° al 8.° puesto.
• Sistema: todos contra todos a ida y vuelta, con final.

4.3. **Copa Bronce:**
• Clasificados: 9.° al 11.° puesto.
• Sistema: triple rueda o calendario extendido, con final.

ANEXO IV – CONDICIONES DE PARTICIPACION

Los jugadores que compitan en el torneo, deberán estar con el pago de las cuotas de inscripción de la URT al día, de lo contrario, quedaran automáticamente inhabilitados para participar en el mismo, incluso aunque puedan ser incluidos en la ficha electrónica del sistema BDUAR, los jugadores que jueguen un partido estando con cuotas vencidas impagas, serán suspendidos por jugar estando inhabilitados para hacerlo, asimismo, si el torneo tuviera el servicio de asistencia médica, este podrá ser usado únicamente por los participantes que estén con los pagos de cuota al día, será responsabilidad de los clubes si derivan para asistencia médica de emergencia a quienes no estando al día, no están en condiciones de hacer uso de este servicio, y deberán los clubes al que pertenece el jugador afrontar los gastos derivados de dicha atención médica.

CUADRO DE LOCALÍAS POR FECHA – M15 a M16

Fecha	Partido	M15 CAM		M15 RES		M16 CAM		M16 RES	
		Local	Visitante	Local	Visitante	Local	Visitante	Local	Visitante
FECHA 1	1	HUIRAPUCA	TARCOS	**AGUARÁ**	TARCOS	HUIRAPUCA	TARCOS	AGUARÁ	TARCOS
FECHA 1	2	LAWN TENNIS	UNIVERSITARIO	LAWN TENNIS	UNIVERSITARIO	L. TENNIS "AZUL"	UNIVERSITARIO	L. TENNIS "AZUL"	UNIVERSITARIO
FECHA 1	3	NATACIÓN	CARDENALES	**LIBRE**	**LIBRE**	NATACIÓN	CARDENALES	NATACIÓN	L. TENNIS "BLANCO"
FECHA 1	4	JOCKEY	TUC R VER	JOCKEY	TUC R VER	JOCKEY	TUC R VER	JOCKEY	TUC R VER
FECHA 1	5	TUC R NEG	LINCE	TUC R NEG	**LIBRE**	TUC R NEG	**LIBRE**	TUC R NEG	**LIBRE**
FECHA 1	6								
FECHA 1	7								
FECHA 2	1	LINCE	TARCOS	**LIBRE**	TARCOS	**LIBRE**	TARCOS	**LIBRE**	TARCOS
FECHA 2	2	TUC R VER	TUC R NEG	TUC R VER	TUC R NEG	TUC R VER	TUC R NEG	TUC R VER	TUC R NEG
FECHA 2	3	CARDENALES	JOCKEY	**LIBRE**	JOCKEY	CARDENALES	JOCKEY	L. TENNIS "BLANCO"	JOCKEY
FECHA 2	4	UNIVERSITARIO	NATACIÓN	UNIVERSITARIO	**LIBRE**	UNIVERSITARIO	NATACIÓN	UNIVERSITARIO	NATACIÓN
FECHA 2	5	HUIRAPUCA	LAWN TENNIS	**AGUARÁ**	LAWN TENNIS	HUIRAPUCA	L. TENNIS "AZUL"	AGUARÁ	L. TENNIS "AZUL"
FECHA 2	6								
FECHA 2	7								
FECHA 3	1	UNIVERSITARIO	TARCOS	UNIVERSITARIO	TARCOS	UNIVERSITARIO	TARCOS	UNIVERSITARIO	TARCOS
FECHA 3	2	HUIRAPUCA	CARDENALES	**AGUARÁ**	**LIBRE**	HUIRAPUCA	CARDENALES	AGUARÁ	L. TENNIS "BLANCO"
FECHA 3	3	LAWN TENNIS	TUC R VER	LAWN TENNIS	TUC R VER	L. TENNIS "AZUL"	TUC R VER	L. TENNIS "AZUL"	TUC R VER
FECHA 3	4	NATACIÓN	LINCE	**LIBRE**	**LIBRE**	NATACIÓN	**LIBRE**	NATACIÓN	**LIBRE**
FECHA 3	5	JOCKEY	TUC R NEG	JOCKEY	TUC R NEG	JOCKEY	TUC R NEG	JOCKEY	TUC R NEG
FECHA 3	6								
FECHA 3	7								
FECHA 4	1	TARCOS	JOCKEY	TARCOS	JOCKEY	TARCOS	JOCKEY	TARCOS	JOCKEY
FECHA 4	2	TUC R NEG	NATACIÓN	TUC R NEG	**LIBRE**	TUC R NEG	NATACIÓN	TUC R NEG	NATACIÓN
FECHA 4	3	LINCE	LAWN TENNIS	**LIBRE**	LAWN TENNIS	**LIBRE**	L. TENNIS "AZUL"	**LIBRE**	L. TENNIS "AZUL"
FECHA 4	4	TUC R VER	HUIRAPUCA	TUC R VER	AGUARÁ	TUC R VER	HUIRAPUCA	TUC R VER	AGUARÁ
FECHA 4	5	CARDENALES	UNIVERSITARIO	**LIBRE**	UNIVERSITARIO	CARDENALES	UNIVERSITARIO	L. TENNIS "BLANCO"	UNIVERSITARIO
FECHA 4	6								
FECHA 4	7								
FECHA 5	1	CARDENALES	TARCOS	**LIBRE**	TARCOS	CARDENALES	TARCOS	L. TENNIS "BLANCO"	TARCOS
FECHA 5	2	UNIVERSITARIO	TUC R VER	UNIVERSITARIO	TUC R VER	UNIVERSITARIO	TUC R VER	UNIVERSITARIO	TUC R VER
FECHA 5	3	HUIRAPUCA	LINCE	**AGUARÁ**	**LIBRE**	HUIRAPUCA	**LIBRE**	AGUARÁ	**LIBRE**
FECHA 5	4	LAWN TENNIS	TUC R NEG	LAWN TENNIS	TUC R NEG	L. TENNIS "AZUL"	TUC R NEG	L. TENNIS "AZUL"	TUC R NEG
FECHA 5	5	NATACIÓN	JOCKEY	**LIBRE**	JOCKEY	NATACIÓN	JOCKEY	NATACIÓN	JOCKEY
FECHA 5	6								
FECHA 5	7								

FECHA 6	1	TARCOS	NATACIÓN	TARCOS	**LIBRE**	TARCOS	NATACIÓN	TARCOS	NATACIÓN
FECHA 6	2	JOCKEY	LAWN TENNIS	JOCKEY	LAWN TENNIS	JOCKEY	L. TENNIS "AZUL"	JOCKEY	L. TENNIS "AZUL"
FECHA 6	3	TUC R NEG	HUIRAPUCA	TUC R NEG	AGUARÁ	TUC R NEG	HUIRAPUCA	TUC R NEG	AGUARÁ
FECHA 6	4	LINCE	UNIVERSITARIO	**LIBRE**	UNIVERSITARIO	**LIBRE**	UNIVERSITARIO	**LIBRE**	UNIVERSITARIO
FECHA 6	5	TUC R VER	CARDENALES	TUC R VER	**LIBRE**	TUC R VER	CARDENALES	TUC R VER	L. TENNIS "BLANCO"
FECHA 6	6								
FECHA 6	7								
FECHA 7	1	TUC R VER	TARCOS	TUC R VER	TARCOS	TUC R VER	TARCOS	TUC R VER	TARCOS
FECHA 7	2	CARDENALES	LINCE	**LIBRE**	**LIBRE**	CARDENALES	**LIBRE**	L. TENNIS "BLANCO"	**LIBRE**
FECHA 7	3	UNIVERSITARIO	TUC R NEG	UNIVERSITARIO	TUC R NEG	UNIVERSITARIO	TUC R NEG	UNIVERSITARIO	TUC R NEG
FECHA 7	4	HUIRAPUCA	JOCKEY	**AGUARÁ**	JOCKEY	HUIRAPUCA	JOCKEY	AGUARÁ	JOCKEY
FECHA 7	5	LAWN TENNIS	NATACIÓN	LAWN TENNIS	**LIBRE**	L. TENNIS "AZUL"	NATACIÓN	L. TENNIS "AZUL"	NATACIÓN
FECHA 7	6								
FECHA 7	7								
FECHA 8	1	TARCOS	LAWN TENNIS	TARCOS	LAWN TENNIS	TARCOS	L. TENNIS "AZUL"	TARCOS	L. TENNIS "AZUL"
FECHA 8	2	NATACIÓN	HUIRAPUCA	**LIBRE**	AGUARÁ	NATACIÓN	HUIRAPUCA	NATACIÓN	AGUARÁ
FECHA 8	3	JOCKEY	UNIVERSITARIO	JOCKEY	UNIVERSITARIO	JOCKEY	UNIVERSITARIO	JOCKEY	UNIVERSITARIO
FECHA 8	4	TUC R NEG	CARDENALES	TUC R NEG	**LIBRE**	TUC R NEG	CARDENALES	TUC R NEG	L. TENNIS "BLANCO"
FECHA 8	5	LINCE	TUC R VER	**LIBRE**	TUC R VER	**LIBRE**	TUC R VER	**LIBRE**	TUC R VER
FECHA 8	6								
FECHA 9	1	TARCOS	TUC R NEG	TARCOS	TUC R NEG	TARCOS	TUC R NEG	TARCOS	TUC R NEG
FECHA 9	2	LINCE	JOCKEY	**LIBRE**	JOCKEY	**LIBRE**	JOCKEY	**LIBRE**	JOCKEY
FECHA 9	3	TUC R VER	NATACIÓN	TUC R VER	**LIBRE**	TUC R VER	NATACIÓN	TUC R VER	NATACIÓN
FECHA 9	4	CARDENALES	LAWN TENNIS	**LIBRE**	LAWN TENNIS	CARDENALES	L. TENNIS "AZUL"	L. TENNIS "BLANCO"	L. TENNIS "AZUL"
FECHA 9	5	UNIVERSITARIO	HUIRAPUCA	UNIVERSITARIO	AGUARÁ	UNIVERSITARIO	HUIRAPUCA	UNIVERSITARIO	AGUARÁ
FECHA 9	6								
FECHA 9	7								

CUADRO DE LOCALÍAS POR FECHA – M17 a M19

Fecha	Partido	M17 CAM		M17 RES		M19 CAM		M19 RES	
		Local	Visitante	Local	Visitante	Local	Visitante	Local	Visitante
FECHA 1	1	HUIRAPUCA	TARCOS	HUIRAPUCA	TARCOS	HUIRAPUCA	TARCOS	HUIRAPUCA	TARCOS
FECHA 1	2	LAWN TENNIS	UNIVERSITARIO	LAWN TENNIS	UNIVERSITARIO	L. TENNIS "AZUL"	UNIVERSITARIO	L. TENNIS "AZUL"	UNIVERSITARIO
FECHA 1	3	NATACIÓN	CARDENALES	NATACIÓN	CARDENALES	NATACIÓN	CARDENALES	NATACION	CARDENALES
FECHA 1	4	JOCKEY	LIBRE	JOCKEY	LIBRE	JOCKEY	TUC R VER	JOCKEY	SAN MARTÍN
FECHA 1	5	TUC R NEG	LINCE	TUC R NEG	LIBRE	TUC R NEG	LINCE	TUC R NEG	LINCE
FECHA 1	6					LIBRE	AGUARÁ	UNIVERSITARIO B	COIPÚ
FECHA 1	7							L. TENNIS "BLANCO"	**LICEO**
FECHA 2	1	LINCE	TARCOS	LIBRE	TARCOS	LINCE	TARCOS	LINCE	TARCOS
FECHA 2	2	LIBRE	TUC R NEG	LIBRE	TUC R NEG	TUC R VER	TUC R NEG	SAN MARTÍN	TUC R NEG
FECHA 2	3	CARDENALES	JOCKEY	CARDENALES	JOCKEY	CARDENALES	JOCKEY	CARDENALES	JOCKEY
FECHA 2	4	UNIVERSITARIO	NATACIÓN	UNIVERSITARIO	NATACIÓN	AGUARÁ	NATACIÓN	COIPÚ	NATACION
FECHA 2	5	HUIRAPUCA	LAWN TENNIS	HUIRAPUCA	LAWN TENNIS	HUIRAPUCA	L. TENNIS "AZUL"	**HUIRAPUCA**	L. TENNIS "AZUL"
FECHA 2	6					UNIVERSITARIO	LIBRE	**LICEO**	L. TENNIS "BLANCO"
FECHA 2	7							UNIVERSITARIO	UNIVERSITARIO B
FECHA 3	1	UNIVERSITARIO	TARCOS	UNIVERSITARIO	TARCOS	UNIVERSITARIO	TARCOS	UNIVERSITARIO	HUIRAPUCA
FECHA 3	2	HUIRAPUCA	CARDENALES	HUIRAPUCA	CARDENALES	AGUARÁ	CARDENALES	COIPÚ	CARDENALES
FECHA 3	3	LAWN TENNIS	LIBRE	LAWN TENNIS	LIBRE	L. TENNIS "AZUL"	TUC R VER	L. TENNIS "AZUL"	SAN MARTIN
FECHA 3	4	NATACIÓN	LINCE	NATACIÓN	LIBRE	NATACIÓN	LINCE	NATACION	LINCE
FECHA 3	5	JOCKEY	TUC R NEG	JOCKEY	TUC R NEG	JOCKEY	TUC R NEG	**JOCKEY**	L. TENNIS "BLANCO"
FECHA 3	6					HUIRAPUCA	LIBRE	**LICEO**	**TUC R NEGRO**
FECHA 3	7							TARCOS	UNIVERSITARIO B
FECHA 4	1	TARCOS	JOCKEY	TARCOS	JOCKEY	TARCOS	JOCKEY	TARCOS	JOCKEY
FECHA 4	2	TUC R NEG	NATACIÓN	TUC R NEG	NATACIÓN	TUC R NEG	AGUARÁ	TUC R NEG	COIPÚ
FECHA 4	3	LINCE	LAWN TENNIS	LIBRE	LAWN TENNIS	LINCE	L. TENNIS "AZUL"	LINCE	L. TENNIS "AZUL"
FECHA 4	4	TUC R VER	LIBRE	LIBRE	HUIRAPUCA	TUC R VER	HUIRAPUCA	SAN MARTÍN	HUIRAPUCA
FECHA 4	5	CARDENALES	UNIVERSITARIO	CARDENALES	UNIVERSITARIO	CARDENALES	UNIVERSITARIO	CARDENALES	UNIVERSITARIO
FECHA 4	6					NATACIÓN	LIBRE	L. TENNIS "BLANCO"	**NATACION**
FECHA 4	7							**UNIVERSITARIO B**	**LICEO**
FECHA 5	1	CARDENALES	TARCOS	CARDENALES	TARCOS	CARDENALES	TARCOS	**CARDENALES**	L. TENNIS "BLANCO"
FECHA 5	2	UNIVERSITARIO	LIBRE	UNIVERSITARIO	LIBRE	UNIVERSITARIO	AGUARÁ	UNIVERSITARIO	COIPÚ
FECHA 5	3	HUIRAPUCA	LINCE	HUIRAPUCA	LIBRE	HUIRAPUCA	LINCE	HUIRAPUCA	LINCE
FECHA 5	4	LAWN TENNIS	TUC R NEG	LAWN TENNIS	TUC R NEG	L. TENNIS "AZUL"	TUC R NEG	L. TENNIS "AZUL"	TUC R NEG
FECHA 5	5	NATACIÓN	JOCKEY	NATACIÓN	JOCKEY	NATACIÓN	JOCKEY	NATACION	JOCKEY
FECHA 5	6					TUC R VER	LIBRE	SAN MARTÍN	UNIVERSITARIO B
FECHA 5	7							**TARCOS**	**LICEO**

FECHA 6	1	TARCOS	NATACIÓN	TARCOS	NATACIÓN	TARCOS	NATACIÓN	TARCOS	NATACION
FECHA 6	2	JOCKEY	LAWN TENNIS	JOCKEY	LAWN TENNIS	JOCKEY	L. TENNIS "AZUL"	JOCKEY	L. TENNIS "AZUL"
FECHA 6	3	TUC R NEG	HUIRAPUCA	TUC R NEG	HUIRAPUCA	AGUARÁ	HUIRAPUCA	COIPÚ	HUIRAPUCA
FECHA 6	4	LINCE	UNIVERSITARIO	LIBRE	UNIVERSITARIO	LINCE	UNIVERSITARIO	LINCE	L. TENNIS "BLANCO"
FECHA 6	5	LIBRE	CARDENALES	LIBRE	CARDENALES	TUC R VER	CARDENALES	LICEO	UNIVERSITARIO
FECHA 6	6					TUC R NEG	LIBRE	SAN MARTÍN	CARDENALES
FECHA 6	7							TUC R NEG	UNIVERSITARIO B
FECHA 7	1	LIBRE	TARCOS	LIBRE	TARCOS	TUC R VER	AGUARÁ	LICEO	SAN MARTIN
FECHA 7	2	CARDENALES	LINCE	CARDENALES	LIBRE	CARDENALES	LINCE	CARDENALES	LINCE
FECHA 7	3	UNIVERSITARIO	TUC R NEG	UNIVERSITARIO	TUC R NEG	UNIVERSITARIO	TUC R NEG	UNIVERSITARIO	TUC R NEG
FECHA 7	4	HUIRAPUCA	JOCKEY	HUIRAPUCA	JOCKEY	HUIRAPUCA	JOCKEY	HUIRAPUCA	JOCKEY
FECHA 7	5	LAWN TENNIS	NATACIÓN	LAWN TENNIS	NATACIÓN	L. TENNIS "AZUL"	NATACIÓN	L. TENNIS "AZUL"	NATACION
FECHA 7	6					TARCOS	LIBRE	TARCOS	COIPU
FECHA 7	7							L. TENNIS "BLANCO"	UNIVERSITARIO B
FECHA 8	1	TARCOS	LAWN TENNIS	TARCOS	LAWN TENNIS	TARCOS	AGUARÁ	TARCOS	L. TENNIS "BLANCO"
FECHA 8	2	NATACIÓN	HUIRAPUCA	NATACIÓN	HUIRAPUCA	NATACIÓN	HUIRAPUCA	NATACION	HUIRAPUCA
FECHA 8	3	JOCKEY	UNIVERSITARIO	JOCKEY	UNIVERSITARIO	JOCKEY	UNIVERSITARIO	JOCKEY	UNIVERSITARIO
FECHA 8	4	TUC R NEG	CARDENALES	TUC R NEG	CARDENALES	TUC R NEG	CARDENALES	TUC R NEG	CARDENALES
FECHA 8	5	LINCE	LIBRE	LIBRE	LIBRE	LINCE	TUC R VER	COIPU	SAN MARTÍN
FECHA 8	6					L. TENNIS "AZUL"	LIBRE	L. TENNIS "AZUL"	UNIVERSITARIO B
								LINCE	LICEO
FECHA 9	1	TARCOS	TUC R NEG	TARCOS	TUC R NEG	TARCOS	TUC R NEG	TARCOS	TUC R NEG
FECHA 9	2	LINCE	JOCKEY	LIBRE	JOCKEY	LINCE	LIBRE	LINCE	UNIVERSITARIO B
FECHA 9	3	LIBRE	NATACIÓN	LIBRE	NATACIÓN	TUC R VER	NATACIÓN	SAN MARTÍN	NATACION
FECHA 9	4	CARDENALES	LAWN TENNIS	CARDENALES	LAWN TENNIS	CARDENALES	L. TENNIS "AZUL"	CARDENALES	L. TENNIS "AZUL"
FECHA 9	5	UNIVERSITARIO	HUIRAPUCA	UNIVERSITARIO	HUIRAPUCA	UNIVERSITARIO	HUIRAPUCA	UNIVERSITARIO	L. TENNIS "BLANCO"
FECHA 9	6					AGUARÁ	JOCKEY	COIPÚ	JOCKEY
FECHA 9	7							HUIRAPUCA	LICEO
FECHA 10	1					UNIVERSITARIO	TUC R VER	UNIVERSITARIO	SAN MARTÍN
FECHA 10	2					TUC R NEG	NATACIÓN	TUC R NEG	L. TENNIS "BLANCO"
FECHA 10	3					L. TENNIS "AZUL"	TARCOS	NATACION	LICEO
FECHA 10	4					LINCE	AGUARÁ	L. TENNIS "AZUL"	TARCOS
FECHA 10	5					CARDENALES	HUIRAPUCA	LINCE	COIPÚ
FECHA 10	6					JOCKEY	LIBRE	CARDENALES	HUIRAPUCA
FECHA 10	7							UNIVERSITARIO B	JOCKEY

FECHA 11	1					**TARCOS**	TUC R VER	SAN MARTÍN	TARCOS
FECHA 11	2					**AGUARÁ**	L. TENNIS "AZUL"	HUIRAPUCA	TUC R NEG
FECHA 11	3					NATACIÓN	UNIVERSITARIO	NATACION	UNIVERSITARIO
FECHA 11	4					HUIRAPUCA	TUC R NEG	**COIPU**	**LICEO**
FECHA 11	5					JOCKEY	LINCE	JOCKEY	LINCE
FECHA 11	6					CARDENALES	**LIBRE**	UNIVERSITARIO B	CARDENALES
FECHA 11	7							L. TENNIS "BLANCO"	L. TENNIS "AZUL"
FECHA 12	1							CARDENALES	TARCOS
FECHA 12	2							COIPÚ	L. TENNIS "AZUL"
FECHA 12	3							HUIRAPUCA	UNIVERSITARIO B
FECHA 12	4							JOCKEY	LICEO
FECHA 12	5							L. TENNIS "BLANCO"	SAN MARTÍN
FECHA 12	6							LINCE	UNIVERSITARIO
FECHA 12	7							TUC R NEGRO	NATACION
FECHA 13	1							LICEO	CARDENALES
FECHA 13	2							L. TENNIS "BLANCO"	COIPU
FECHA 13	3							HUIRAPUCA	L. TENNIS "AZUL"
FECHA 13	4							JOCKEY	TUC R NEG
FECHA 13	5							LINCE	SAN MARTÍN
FECHA 13	6							NATACION	UNIVERSITARIO B
FECHA 13	7							TARCOS	UNIVERSITARIO